



ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO 21 CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2009

Siendo las 20.00 Horas del 23 de octubre de 2009 se reunieron en la sala de reuniones de la Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla, como miembros del FORO de la Agenda 21 de La Rambla las siguientes personas:

Juan Luís Gómez Carvajal
(Presidente del FORO 21)
Manuel Fernández Campos
Manuel García Arroyo
Juan Manuel Pino Márquez
Carlos González Salido
Alfonso Osuna Cobos
Alfonso Soto Bolaños
Rafael Urbano Espejo
Juan José Urbano Espejo
Rafael Fernández Calleja
Gabriel García Conde
Juan A. Fernández Márquez
Asunción Blanco Moyano
Isabel Moyano Mateos
Enrique Seco de Herrera Jiménez
(Secretario del FORO 21)

con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión del Foro celebrada el 30 de abril de 2009.
2. Plan de siembra 2009
3. Aprovechamiento del manantial de la Minilla
4. Proyecto de señalización de Vías Verdes. Licitación y elección de la empresa.
5. Actuaciones mediambientales: Julio Romero de Torres, Recuperación de la Zona Verde. Informe de plagas forestales (Escarabajo Picudo y Galeruca del Olmo). Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Agrarias. Informe de reparaciones realizadas en Caminos Rurales.





- Acondicionamiento de la Fuente del Camino Santa Anita o de la Crucecita. Catalpas del Paseo de la Minilla. Olmos de bola de la calle de la Encina.
6. Exposición de temas a tratar en próxima reunión: Punto limpio. EDAR (Estación depuradora de aguas residuales). Declaración de Sostenibilidad de la Rambla (Agenda 21). Campaña de sensibilización medioambiental
 7. Ruego y preguntas.

Actúa como Secretario Enrique Seco de Herrera Jiménez, Director de la Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla.

Juan luís Gómez Carvajal en su calidad de presidente del FORO 21 saluda a todos los asistentes y justifica el Orden del Día fijado. Sin más dilaciones se procede al estudio de los distintos puntos que conforman el orden del día, adoptándose los acuerdos que en cada caso a continuación se indican.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL FORO 21 CELEBRADAS EL 30 DE ABRIL DE 2009.

Se procede a la lectura de la mencionada Acta, siendo aprobada de forma unánime.

SEGUNDO PUNTO: PLAN DE SIEMBRA 2009.

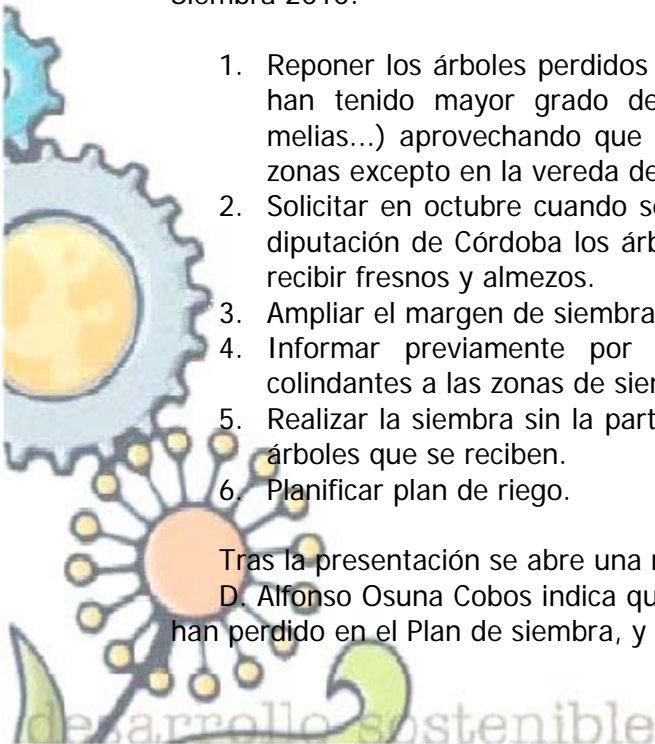
En este punto D. Juan Luís Gómez cede la palabra a D. Gabriel García Conde para que haga una presentación de este asunto al foro. Dicha exposición aparece de forma íntegra en el Anexo I a la presente acta (páginas 1 a 29).

Para cerrar la exposición se presenta la siguiente propuesta para el Plan de Siembra 2010:

1. Reponer los árboles perdidos en el plan de siembra 2009 con las especies que han tenido mayor grado de prevalencia (Algarrobos, moreras, jacarandas, melias...) aprovechando que las pozas de riego ya están hechas en todas las zonas excepto en la vereda de Écija debido a la inviabilidad de éste lugar.
2. Solicitar en octubre cuando se reciba la plantilla del centro agropecuario de la diputación de Córdoba los árboles exactos que se necesitan por zona evitando recibir fresnos y almezos.
3. Ampliar el margen de siembra de 6 a 10m.
4. Informar previamente por carta a los propietarios que tienen parcelas colindantes a las zonas de siembra.
5. Realizar la siembra sin la participación de los colectivos por el alto porte de los árboles que se reciben.
6. Planificar plan de riego.

Tras la presentación se abre una ronda de intervenciones:

D. Alfonso Osuna Cobos indica que le sorprende la gran cantidad de árboles que se han perdido en el Plan de siembra, y pregunta a qué se debe dicha circunstancia.





D. Gabriel García Conde indica que las causas son básicamente las que se indican a continuación: en primer lugar que la gran mayoría de los árboles que se han perdido pertenecen a especies que muy difícilmente pueden agarrar en nuestro término, nos referimos a los fresnos y los almezos (especies que requieren mucha agua). Desgraciadamente el año pasado los árboles fueron facilitados por la Diputación independientemente de las necesidades locales. También influyó aunque en menor grado el hecho de contar con unos medios técnicos insuficientes (especialmente en el caso de la pipa para regar), o el vandalismo constatado en determinadas zonas.

Finalmente el Foro 21 hace suyo el plan de Siembra, modificando la redacción en el punto 5 y añadiendo un nuevo punto 7, tal y como se indican a continuación.

PUNTO 5: Facilitar la participación de colectivos en la siembra en aquellos casos en que se realice con árboles de bajo porte.

PUNTO 7: Mejorar en la medida de lo posible los medios técnicos disponibles para el Plan de Siembra, especialmente para las labores de riego.

TERCER PUNTO: APROVECHAMIENTO DEL MANANTIAL DE LA MINILLA.

En este punto el presidente del FORO 21 cede la palabra a D. Juan José Urbano Espejo, el cual informa de que dicho manantial ya se está aprovechando para el riego de los Jardines de Andalucía.

D. Juan Luís Gómez indica que no obstante su aprovechamiento podía ser mayor, especialmente sería conveniente extender la zona de riego desde dicho manantial a la zona del recinto ferial de La minilla.

El Foro se da por informado de este punto sin adoptar acuerdo alguno al respecto.

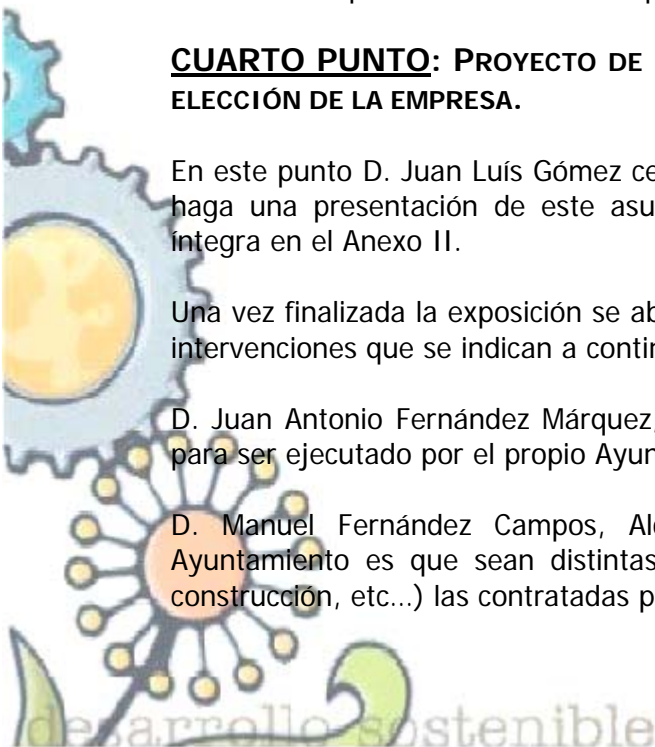
CUARTO PUNTO: PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN DE VÍAS VERDES. LICITACIÓN Y ELECCIÓN DE LA EMPRESA.

En este punto D. Juan Luís Gómez cede la palabra a D. Gabriel García Conde para que haga una presentación de este asunto al foro. Dicha exposición aparece de forma íntegra en el Anexo II.

Una vez finalizada la exposición se abre un turno de palabra, en el que se registran las intervenciones que se indican a continuación.

D. Juan Antonio Fernández Márquez, interviene para indicar que éste es un proyecto para ser ejecutado por el propio Ayuntamiento.

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde de La Rambla, indica que la idea del Ayuntamiento es que sean distintas empresas de La Rambla (madera, reprografía, construcción, etc...) las contratadas para la ejecución de este proyecto.





D. Rafael Fernández Calleja interviene para indicar varias cuestiones. La primera es que el había entendido perfectamente lo que se estaba haciendo por el Ayuntamiento, hasta el punto de que se han reunido varias empresas locales de distintos sectores, y han preparado un oferta conjunta para la ejecución del mismo, esta propuesta se encuentra avalada por la Asociación Española de Montañismo. Y por otro lado manifestar que han tenido que trabajar a contrarreloj, para poder presentar a este Foro su propuesta, ya que ateniéndose a la redacción del punto del orden del día en que nos encontramos, de ella se desprende que en esta reunión se iba a adoptar una decisión respecto de quién va a ejecuta el proyecto.

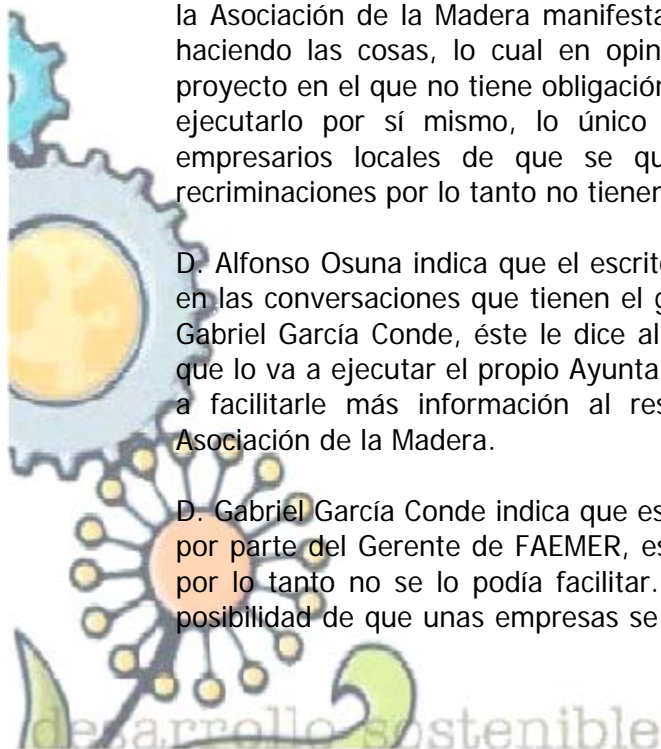
D. Alfonso Osuna Cobos manifiesta su malestar por cómo el Ayuntamiento ha llevado este tema, y dice que si el Ayuntamiento recurre a FAEMER lo lógico y normal es que esta entidad le facilite la relación completa de las empresas que reúnen las condiciones generales especificadas: es decir todas las de la madera, todas las de construcción, etc... Así mismo manifiesta el malestar de la Asociación de la Madera de La Rambla, por sentirse en cierta forma discriminados, y traslada la opinión de la Junta Directiva de esta asociación consistente en que el Ayuntamiento debería haber contado con el gremio para este proyecto.

D^a Asunción Blanco Moyano, representante de FAEMER manifiesta que efectivamente cuando se dirigen a la federación pidiendo nombres de empresas de sectores, ésta no puede actuar de otra manera que facilitando la totalidad de las empresas afiliadas a cada una de las asociaciones sectoriales. Actuar de otra forma sería del todo ilegítimo.

El Alcalde manifiesta que el Ayuntamiento no tiene obligación legal por tratarse de un proyecto de reducida cuantía de sacar a licitación este proyecto, pero que aun así, desde el principio entendieron que lo más adecuado era contar con los empresarios y de ahí que recurriera a FAEMER. En este sentido hace referencia a las cartas enviadas por el Ayuntamiento a los empresarios, la contestación de los empresario con el listado completo de socios de los distintos gremios implicados, y por último la carta que remite la Asociación de la Madera manifestando su malestar por como el Ayuntamiento está haciendo las cosas, lo cual en opinión del Alcalde no tiene sentido, ya que en un proyecto en el que no tiene obligación de informar a nadie, que el Ayuntamiento puede ejecutarlo por sí mismo, lo único que ha hecho hasta ahora es informar a los empresarios locales de que se quiere contar con ellos para su ejecución. Las recriminaciones por lo tanto no tienen cabida.

D. Alfonso Osuna indica que el escrito que se envía manifestando malestar es por que en las conversaciones que tienen el gerente de FAEMER y el técnico de la Agencia, D. Gabriel García Conde, éste le dice al Gerente que el proyecto es del Ayuntamiento, y que lo va a ejecutar el propio Ayuntamiento como considere más oportuno, negándose a facilitarle más información al respecto, de ahí el malestar manifestado por la Asociación de la Madera.

D. Gabriel García Conde indica que eso no es cierto, y que ante la petición del proyecto por parte del Gerente de FAEMER, este le indicó que aun no estaba terminado, y que por lo tanto no se lo podía facilitar. Además ante la indicación del Gerente sobre la posibilidad de que unas empresas se personaran en el Foro, este técnico le indicó que





en el Foro lo único que se iba a hacer era informar de manera genérica sobre el proyecto y que aun no era momento de licitar ni seleccionar a las empresas que lo vayan a ejecutar.

El Alcalde insiste en que al margen de otras consideraciones hasta ahora lo único que ha sucedido es que el Ayuntamiento, en un proyecto que puede ejecutar por sí mismo, en el que no tienen necesidad de contar con nadie, ha adoptado, porque ha creído que era lo adecuado, la postura de informar a los empresarios para que pudieran presentar propuestas de ejecución al mismo, y no entiende en qué medida se le puede recriminar esa actitud.

D. Rafael Fernández Calleja vuelve a intervenir para indicar que dada la naturaleza del proyecto, y debido a que buena parte de las señalizaciones deben guardar unas reglas concretas de normalización, no cree que empresas locales por sí solas puedan presentar un oferta adecuada, si es que luego se quieren homologar las rutas.

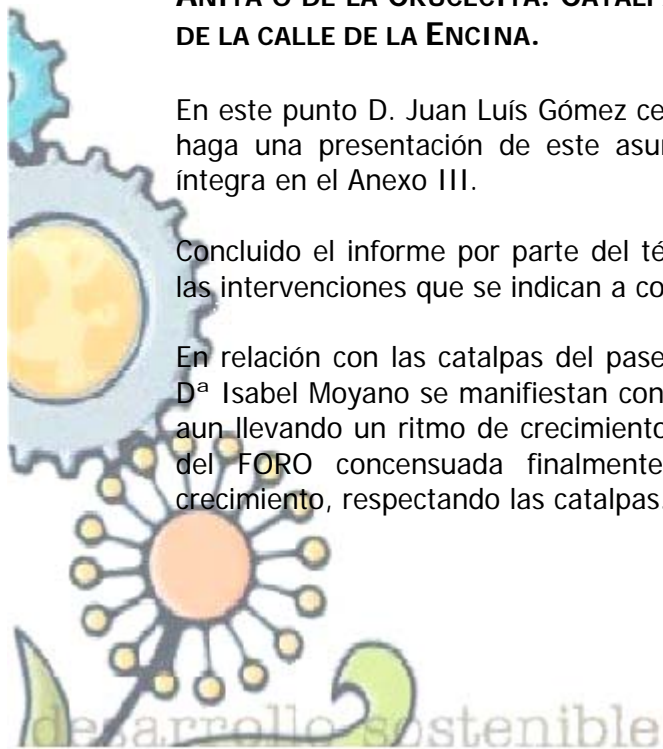
Para cerrar el debate interviene el Presidente del Foro para lanzar la propuesta de que la adjudicación de este proyecto se haga de forma tal que en la medida de lo posible sean las empresas locales las encargadas de ejecutarlo. Así mismo aprovecha la ocasión para reivindicar que en el marco de dicho proyecto se hagan unos planos grandes del término municipal, con los principales elementos naturales destacados para ubicarlos en puntos clave de la localidad, si es que existe dotación presupuestaria suficiente para ello.

QUINTO PUNTO: ACTUACIONES MEDIAMBIENTALES: JULIO ROMERO DE TORRES, RECUPERACIÓN DE LA ZONA VERDE. INFORME DE PLAGAS FORESTALES (ESCARABAJA PICUDO Y GALERUCA DEL OLMO). PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS. INFORME DE REPARACIONES REALIZADAS EN CAMINOS RURALES. ACONDICIONAMIENTO DE LA FUENTE DEL CAMINO SANTA ANITA O DE LA CRUCECITA. CATALPAS DEL PASEO DE LA MINILLA. OLMOS DE BOLA DE LA CALLE DE LA ENCINA.

En este punto D. Juan Luís Gómez cede la palabra a D. Gabriel García Conde para que haga una presentación de este asunto al foro. Dicha exposición aparece de forma íntegra en el Anexo III.

Concluido el informe por parte del técnico se abre un turno de palabra, recogándose las intervenciones que se indican a continuación.

En relación con las catalpas del paseo de la Minilla, tanto D. Juan José Urbano como D^a Isabel Moyano se manifiestan contrarios a su corte, ya que se trata de árboles que aun llevando un ritmo de crecimiento lento, están perfectamente sanos. La propuesta del FORO concensuada finalmente es la de sembrar otros árboles de rápido crecimiento, respetando las catalpas. Y se solicita que sean regados.





En relación al proyecto de infraestructuras agrarias, se indica que éste se encuentra pendiente de otra reunión con los vecinos. En próximas reuniones del FORO se informará al respecto.

En cuanto al acondicionamiento de la fuente del camino Santa Anita se indica que en el marco del proyecto de señalización y acondicionamiento de vías verdes está previsto su arreglo.

En relación a los Olmos de Bola de la calle La Encina, de las fotos proyectadas se desprende la evidencia de las molestias y estorbos que pueden estar causando a los vecinos, y por lo tanto el FORO asume llegado el caso su arranque y la siembra de otras especies más adecuadas (se nombra el naranjo como posible alternativa). D. Gabriel García Conde indica que existe la posibilidad de trasplantar estos olmos de bola, por lo que no es factible su traslado a otra zona.

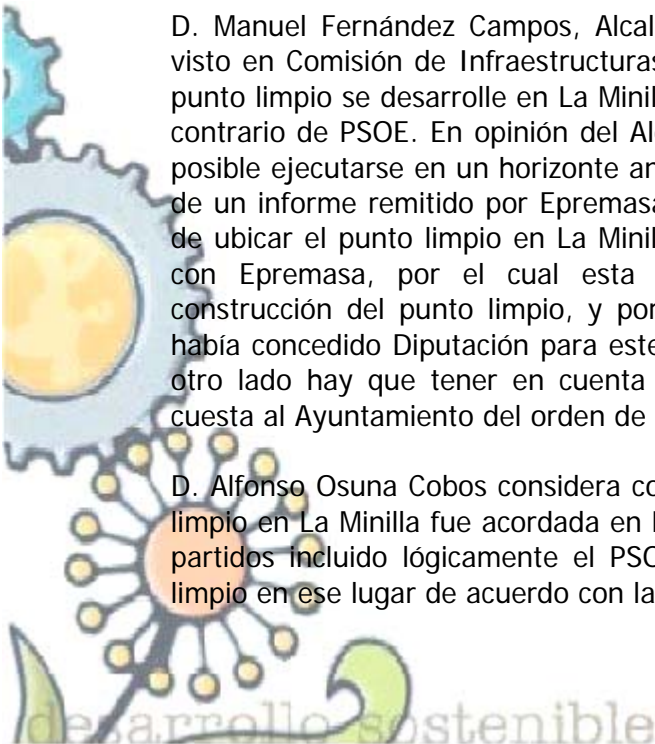
Por último D. Carlos González Salido propone que en el plan de siembra 2010 se incluya la siembra en el Polígono el Ciruelar.

SEXTO PUNTO: EXPOSICIÓN DE TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA REUNIÓN: PUNTO LIMPIO. EDAR (ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES). DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LA RAMBLA (AGENDA 21). CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En este punto el Presidente de Foro indica que los mencionados son los puntos a abordar en la próxima reunión del FORO 21 entre otros posibles, que será en unas semanas, sin embargo a petición del Alcalde, y dado que el próximo lunes habrá un Pleno donde se adoptarán acuerdos relacionados con el Punto Limpio se decide abordar dicho tema en este punto. A continuación se recogen las intervenciones que a este respecto se llevan a cabo.

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde de La Rambla, indica que este asunto se ha visto en Comisión de Infraestructuras, y que el dictamen de dicha comisión es que el punto limpio se desarrolle en La Minilla, con el voto favorable de IU, PP y PA, y el voto contrario de PSOE. En opinión del Alcalde esto supone que dicho punto limpio no sea posible ejecutarse en un horizonte anterior a dos años. Así mismo el Alcalde da cuenta de un informe remitido por Epremasa. En resumen el Alcalde indica que esta decisión de ubicar el punto limpio en La Minilla conlleva por un lado la anulación del convenio con Epremasa, por el cual esta entidad adelantaba el dinero íntegro para la construcción del punto limpio, y por otro la pérdida de la subvención que este año había concedido Diputación para este proyecto que ascendía a cerca de 20.000 €. Por otro lado hay que tener en cuenta que el no tener un punto limpio en La Rambla cuesta al Ayuntamiento del orden de otros 20.000 € anuales.

D. Alfonso Osuna Cobos considera conveniente recordar que la construcción del punto limpio en La Minilla fue acordada en Pleno Municipal con el voto favorable de todos los partidos incluido lógicamente el PSOE. Y se pregunta por qué no se hace el punto limpio en ese lugar de acuerdo con la resolución del Pleno.





D. Juan José Urbano Espejo indica a ese respecto que la situación legal que afecta a este proyecto se ha visto modificada en los últimos tiempos.

El Alcalde indica a ese respecto que actualmente es imposible dar cumplimiento a esa resolución del Pleno por cuanto hoy sabemos que sería ilegal su construcción en La Minilla, aunque en el acuerdo de pleno la Secretaria no dijera nada al respecto.

D. Rafael Urbano Espejo interviene para manifestar que lo único que a él, a los empresarios y a los ciudadanos les importa es que ni hay ni va a haber punto limpio en breve, y todo por discrepancias políticas. Y aprovecha la ocasión para solicitar urgente acuerdo entre los grupos políticos en este asunto.

D. Alfonso Osuna quiere recordar una vez más que en una reunión reciente del FORO el Alcalde dijo que había acuerdo político en relación a la ubicación del Punto Limpio, y que posteriormente, muy pocos días después, en un Pleno se constató que no existía dicho acuerdo. De donde se deduce que el Alcalde mintió al FORO. Además quiere indicar que no se pierde dinero del acuerdo con Epremasa ya que no se trata de una subvención si no de adelantar el dinero para su construcción.

D. Manuel Fernández Campos, indica a ese respecto que en la Comisión de Infraestructuras se acordó la recalificación de los terrenos en el Polígono los Alfares, y que tanto él como su grupo entendieron que con ello se daba luz verde al proyecto de punto limpio, y que por consiguiente en ningún momento mintió al FORO, siendo en todo caso fruto de un malentendido.

D. Juan Luís Gómez Carvajal, presidente del FORO 21, propone como resolución del Foro 21 a este respecto instar a los grupos políticos municipales a que se pongan de acuerdo en construir el punto limpio en el menor plazo posible de tiempo respetando siempre la legalidad urbanística.

SEXTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto D. Carlos González Salido interviene para proponer que en materia de clasificación de residuos se haga un estudio que ponga de manifiesto las necesidades reales de contenedores existente y ayude a optimizar el sistema de recogida selectiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 22.52 Horas del día veintitrés de octubre de dos mil nueve, ordenándose extender la presente acta, de lo que como Secretario certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Juan Luís Gómez Carvajal

Enrique Seco de Herrera Jiménez

